



FECHA: 30 de octubre de 2023

Referencia: DEMPC/ocl

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

De conformidad con el Reglamento del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal y demás normativa universitaria de general aplicación, D. Óscar Casanova López, Director en funciones del Departamento, convoca elecciones a Director/a con arreglo al calendario que se adjunta en documento anexo.

Asimismo, en el documento anexo también se especifica:

- Composición de la Junta Electoral y Mesa Electoral
- Normativa básica de aplicación y Voto anticipado
- Consulta del censo

El Director en funciones del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Óscar Casanova López

(Firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2>

CSV: 81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
OSCAR CASANOVA LÓPEZ	Director en funciones del Dpto. Expresión MPC	30/10/2023 08:41:00	



CALENDARIO ELECTORAL 2023.- PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A

30 de octubre de 2023, lunes

- Inicio del proceso electoral. Convocatoria. Publicación del calendario electoral.
- Exposición provisional del censo. Inicio del plazo de reclamaciones al censo. Por registro electrónico dirigido a la secretaría del Departamento. Hasta las 14:00 horas del 2-11-2023, jueves.
- Inicio del plazo para la presentación de candidaturas. Por registro electrónico dirigido a la secretaría del Departamento. Hasta las 14:00 horas del 7-11-2023, martes.

2 de noviembre de 2023, jueves

- Fin del plazo de reclamaciones al censo.

3 de noviembre de 2023, viernes

- Resolución a las reclamaciones al censo. En su caso, se eleva a definitivo y se publica el censo.

7 de noviembre de 2023, martes

- **Fin del plazo de presentación de candidaturas.** Proclamación provisional de candidaturas. Plazo de reclamaciones a las candidaturas. Por registro electrónico. Hasta las 14:00 horas del 14-11-2023, martes.

14 de noviembre de 2023, martes

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

15 de noviembre de 2023, miércoles

- Resoluciones a la proclamación provisional de candidaturas. En su caso, proclamación definitiva de candidaturas.
- Inicio de la campaña electoral y presentación de los programas de actuación de las candidaturas.
- Inicio de la emisión del **voto anticipado**. Hasta las 14:00 horas del 22-11-2023, miércoles.

22 de noviembre de 2023, miércoles

- Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.
- Fin de la campaña electoral.

29 de noviembre de 2023, miércoles

- **Jornada electoral.** Se enviará convocatoria de Consejo presencial. Mesa única en la Facultad de Educación. Votación presencial desde las 13:00 hasta las 14:30.
- Proclamación provisional de resultados electorales e inicio de reclamaciones al resultado. Por registro electrónico. Hasta las 14:00 horas del 1-12-2023, viernes.

1 de diciembre de 2023, viernes

- Finalización del plazo de reclamaciones al resultado electoral.
- Resolución a las reclamaciones y proclamación definitiva de la candidatura electa.

Notas: Los plazos se inician a las 9:00 y finalizan a las 14:00.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2>

CSV: 81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
OSCAR CASANOVA LÓPEZ	Director en funciones del Dpto. Expresión MPC	30/10/2023 08:41:00	



JUNTA ELECTORAL y MESA ELECTORAL

La Junta Electoral será la misma que la Mesa, y estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: María Belén López Casanova

Secretario: Francisco Pradas de la Fuente

Vocal: Alfonso Revilla Carrasco

Presidenta suplente: Icíar Nadal García

Secretaria suplente: María Inmaculada Canales Lacruz

Vocal suplente: Víctor Murillo Ligorred



81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2>

CSV: 81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
OSCAR CASANOVA LÓPEZ	Director en funciones del Dpto. Expresión MPC	30/10/2023 08:41:00	



NORMATIVA

(Estatutos de la UZ). Directores de Departamento.

Artículo 79. Elección

1. El Director será elegido por el consejo de departamento mediante sufragio libre, igual, directo y secreto entre los profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad que sean miembros del departamento, y será nombrado por el Rector.

VOTO ANTICIPADO

Reglamento del Departamento. - Artículo 21. Voto anticipado

La emisión anticipada del voto se efectuará a través de un sobre dirigido a la mesa electoral que corresponda, depositado por el interesado, bien personalmente, bien mediante representante con poder notarial suficiente o apoderamiento apud acta, en un registro oficial de la Universidad o en la Secretaría del Departamento, en el que se incluirán el sobre que contenga la papeleta de voto y una fotocopia de un documento acreditativo de la identidad del elector.

Los sobres se custodiarán por el responsable del registro o de la Secretaría del Departamento. Sólo se tendrán en cuenta los sobres que obren en poder de la mesa electoral antes del inicio del período de votación.



81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2>

CSV: 81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
OSCAR CASANOVA LÓPEZ	Director en funciones del Dpto. Expresión MPC	30/10/2023 08:41:00	



CENSOS

Instrucción 1/2023, de 1 de febrero de 2023, de la Secretaria General y de la Delegada de Protección de Datos, por la que se establecen las pautas a seguir para las publicaciones con carácter general de datos personales y, en particular, en boletines oficiales y en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ).

5. Publicación de censos electorales

Se recomienda arbitrar la consulta de los censos por medios informáticos (intranet o aplicación específica) previa identificación del interesado. En el caso de que no fuera posible utilizar medios informáticos se podrán exponer al público las listas electorales (por sectores y circunscripciones) en soporte papel que se situarán en las respectivas Secretarías de Centros o de Departamentos para su consulta controlada.



81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2>

CSV: 81351ae6e2ef7d83232febe99d2853d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
OSCAR CASANOVA LÓPEZ	Director en funciones del Dpto. Expresión MPC	30/10/2023 08:41:00	